

**INFORMACIÓN PÚBLICA** de la Aprobación listado definitivo admitidos y excluidos, designar tribunal calificador y convocatoria para 04.02.19 a las 11:30 horas en Casa Consistorial, C/ Campanario, nº 3 18199 Cájar (Granada), dentro del proceso selectivo plaza Secretario/a Interventor/a Interino/a.

**D<sup>a</sup> ANA MARIA GARCIA ROLDAN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CAJAR, PROVINCIA DE GRANADA.**

**HACE SABER:** Que mediante **Decreto de Alcaldía nº 35, de 28 de enero de 2019**, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos selección de Secretario/a Interventor/a Interino/a, cuyo texto íntegro es el siguiente:

**APROBACION DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL, COMISIÓN DE SERVICIOS, ACUMULACIÓN O EN RÉGIMEN INTERINIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CAJAR.**

Publicada la lista provisional de admitidos y excluidos y finalizado el plazo de cinco días naturales, concedidos a los excluidos para que subsanen los errores de hecho o presenten reclamaciones, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia nº 513/2018, de fecha 8 de noviembre de 2018.

En virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- D. Antonio Tello Tudela, NIF 45868634X.
- D<sup>a</sup> Francisca María Ruiz Molina, NIF 75110453C.
- D<sup>a</sup> Francisca Egea Contreras, NIF 74642727E.

**TERCERO.** Designar, de conformidad con lo establecido en la base 5<sup>o</sup> de las Bases Generales de la Convocatoria, la siguiente composición del Tribunal Calificador:

**\* Presidente:**

- **Titular:** D<sup>a</sup> Margarita Rojas Martín, Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter estatal.

**\* Secretario:**

- **Titular:** D<sup>a</sup> Elena Rojas Martín. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter estatal.

**\* Vocales:**

**a) Titulares:**

- D<sup>a</sup> Maria Teresa Fernandez Conejo, Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.
- D. Manuel Hidalgo Garcia, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.
- D. Antonio Linares Garcia, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

**b) Suplentes:** Que sustituirán, indistintamente, a cualquiera de los titulares.

- D<sup>a</sup> Mercedes Dabán Sánchez. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter estatal
- D<sup>a</sup> Nicasia Marin Valcarcel, Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter estatal.
- D. Manuel Romero Salmerón, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter estatal
- D. Victor Burgos Rodríguez, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.
- D<sup>a</sup> Elena Valenzuela Poyatos, Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

**CUARTO.-** Citar a los miembros del Tribunal para la baremación de los méritos el próximo día 04 de febrero de 2019, a las 9,30 horas, en el Ayuntamiento de Cajar.

**QUINTO.** Convocar a los aspirantes admitidos en el proceso selectivo, para la celebración de la fase de oposición, el día 04 de febrero de 2019, a las 11:30 horas, en la Casa Consistorial, debiendo presentarse los aspirantes provistos de su documentación identificativa (DNI) y bolígrafo. Para la realización de la prueba escrita y la entrevista, consistente conforme a lo determinado en las bases de esta convocatoria, en un ejercicio escrito, que habrá de ser leído posteriormente ante el tribunal, durante la entrevista, en la que se formulará diversas preguntas para conocer los conocimientos del puesto de Secretaría-Intervención:

El orden de la actuación de los aspirantes se realizará comenzando por el aspirante según la lista de admitidos alfabéticamente ordenados.

**SEXTO.** Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([cajar.sedelectronica.es](http://cajar.sedelectronica.es)) y en página web ([wordpress.cajar.es](http://wordpress.cajar.es)).

**LA ALCALDESA.** Fdo.: Ana María García Roldán.

*Documento firmado y fechado electrónicamente al margen.*

*Expte. Gestiona: 656/18*